

CONSTANCIA SECRETARIAL: SEPTIEMBRE 27/2021

Respuesta embargo de Remanentes oficina de ejecución civil familia de la ciudad.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS .Sria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No.170014003003-2021-00518-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO promovido por la FINANCIERA JURISCOOP en contra de NELSON FERNANDO BETANCUR, el oficio No. OECM-21-5025 procedente de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Ejecución de Sentencias de Manizales, donde se informa que SI SURTE efectos la medida decretada, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el

Estado No. 167 del 28/09/2021

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

Secretaria

Me.

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d67de4784667209888303216144215e6f5fd74e12109526ce6b4f36cf7201dbe

Documento generado en 27/09/2021 01:03:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>